



**ESCUELA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS  
SUPERIORES – INTER**

**POLÍTICA DE  
BIENESTAR  
INSTITUCIONAL**



Ratificada mediante Acuerdo 01-2 del 27 de febrero del 2020 – Asamblea – Escuela Internacional de Estudios Superiores – Inter.

## Política de Bienestar Institucional

La Fundación busca consolidar el Programa de Bienestar Institucional por medio de los distintos proyectos encaminados a orientar y canalizar las inquietudes, intereses y necesidades del individuo en su desarrollo intelectual, psicoafectivo, sicomotor y su participación en la comunidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y presentando una manera creativa y placentera de manejo del tiempo libre.

Compartiendo los principios y misión de la Institución, el programa de bienestar apoya la formación de un individuo íntegro con un mayor grado de adaptación, activo, capaz de asumir la realidad tal y como es, de aceptarse como un hombre en proceso continuo de cambio y un ser en constante crecimiento.